

DECRETO A. EXENTO N° 000663

REF.: Transfiere Patente Comercial.-

COLBUN, 01 ABR 2019

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el D.L. N° 3.063, de Rentas Municipales.

Ley N° 19.925, Expendio y Consumo de Bebidas Alcoholicas.

Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Declaración Jurada, fecha 20 Febrero 2019.-

Fotocopia Cédula Identidad, Griselda del Carmen Fernandez Maureira, RUN N° 9.223.342-1.

DECRETO:

Artículo 1°.- Autorizase TRANSFERENCIA DE PATENTE COMERCIAL, del rubro de "ALMACEN POR MENOR", ROL N° 2-03383, a nombre de; **GRISelda DEL CARMEN FERNANDEZ MAUREIRA,** [REDACTED]

Artículo 2.- A contar de ésta fecha la Oficina de Rentas, procederá a registrar el Contrato de Arriendo de la respectiva Patente, quedando archivado en Carpeta de la Patente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/LPT/FACHY/fach.-
DISTRIBUCION:
1.- Interesado (a).
2.- Archivo Sección Rentas.
3.- Archivo Of. de Partes.



DECRETO A. EXENTO N° 000652

REF.: Transferencia, Patente Alcohol.-

COLBUN, 01 ABR 2019

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el D.L. N° 3.063, de Rentas Municipales.

Ley N° 19.925, Expendio y Consumo de Bebidas Alcoholicas.

Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Estatuto Actualizado Sociedad Comercial Ruz Leon SpA, fecha 20 Marzo 2019.

Declaración Jurada Inicio de Actividades, fecha 25 de Marzo 2019.

Certificado de Antecedentes, folio 64342385 y Declaración Jurada. Doña Alicia Doris León Larraguibel, RUN N° 10.966.870-2.

Certificado de Antecedentes, folio 64342443 y Declaración Jurada. Don Elías Alberto Ruz Infante, RUN N° 13.252.907-8.

DECRETO:

Artículo 1°.- Autorízase TRANSFERENCIA de Patente Municipal de Alcohol, del rubro de "RESTAURANTE DIURNO", ROL N° 4-04259, a nombre de; **SOCIEDAD COMERCIAL RUZ LEON SPA, RUT N° 76.992.620-8**, representada por Doña, Alicia Doris León Larraguibel, [REDACTED]

Artículo 2.- A contar de ésta fecha la Oficina de Rentas, procederá a registrar el cambio de Propietario de la respectiva Patente, en el Rol General de Alcohol.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/LPT/FA/CHY/fach.-

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado (a).
- 2.- Archivo Sección Rentas.
- 3.- Archivo Of. de Partes.